

*“ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE  
TORREDELCAMPO”*

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUAJE MUSICAL  
LENGUAJE MUSICAL

Ciclos I - II de Enseñanzas Básicas  
(Cursos 1º- 2º- 3º y 4º)

CURSO ACADÉMICO 2014 / 2015

Enseñanzas Básicas

# INDICE

1.- Introducción.	3
2- Objetivos generales de las enseñanzas básicas.	3
2. 1-Objetivos específicos de las enseñanzas básicas.	4
2. 2-Objetivos generales de la especialidad.	4
2. 3- Objetivos específicos de cada curso.	5
3- Contenidos generales de la especialidad.	5
3. 1 -Contenidos específicos de cada curso.	7
CURSO PRIMERO	7
CURSO SEGUNDO	9
CURSO TERCERO	11
CURSO CUARTO	12
4.- Metodología.	14
5- Criterios generales de evaluación en enseñanzas básicas .	15
5. 1 -Criterios de evaluación específicos de cada curso.	17
5. 2 -Criterios de calificación.	17
6. Niveles mínimos exigibles.	18
Curso 1º	18
Curso 2º	19
Curso 3º	20
Curso 4º	21
7. -Promoción del alumnado.	22
8.- Recursos didácticos.	23
8. 1.-Relación de obras y estudios.	23
8. 2- Recursos del aula.	23
9.-Atención a la diversidad.	23
9. 1. Medidas de atención a la diversidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo.	23
10.- Temas transversales.	26
11.- Actividades Complementarias.	27

## **1.- Introducción**

La finalidad esencial del lenguaje musical es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que pueda convertirse en un instrumento eficaz de comunicación y representación, basado en el conocimiento de un sistema de signos que, con unas reglas determinadas, configuran el discurso musical.

Por ello, los conocimientos de esta asignatura irán dirigidos a desarrollar las destrezas necesarias para producir, recibir y entender dichos mensajes.

## **2- Objetivos generales de las enseñanzas básicas**

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical en Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

## **2. 1-Objetivos específicos de las enseñanzas básicas**

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

## **2. 2-Objetivos generales de la especialidad.**

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros y compañeras del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.
2. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmentos musicales de diversos estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.
3. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
4. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
5. Adquirir y desarrollar hábitos de Studio básicos, correctos y eficaces.
6. Desarrollar el sistema tonal como base del conocimiento musical, priorizándolo y fomentándolo con melodías de fácil asimilación en las diversas fórmulas rítmicas.
7. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
8. Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
9. Desarrollar la memoria auditiva e interpretar canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los parámetros musicales y que favorezcan, a su vez, la realización de una correcta representación gráfica de dichos fragmentos.

10. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
11. Realizar experiencias melódicas, rítmicas, formales, tímbricas, etc., partiendo de la práctica auditiva vocal acompañada de instrumentos polifónicos o similar.
12. Fomentar el uso de las canciones populares y en especial las del folclore andaluz, como lenguaje propio que favorece la asimilación de determinados elementos melódicos y rítmicos.
13. Valorar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías de forma que permitan adaptar la enseñanza y el estudio del lenguaje musical a los recursos propios de la actualidad, mediante el uso de internet o aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, etc.
14. Realizar audiciones de diversas agrupaciones e instrumentos que introduzcan en la comprensión de los diversos timbres y estilos musicales, así como de sus formas musicales.
15. Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
16. Asimilar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de tipo conceptual y procedimental de la asignatura.

## **2. 3- Objetivos específicos de cada curso.**

Los contenidos específicos de 3º y 4º están reflejados en el punto 2. 2.

## **3- Contenidos generales de la especialidad**

### **RITMO**

1. Percepción, identificación e interiorización del pulso.
2. Percepción e identificación del acento.
3. Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios
4. Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas.
5. Simultaneidad de ritmos.
6. Tempo y agógica.

7. Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.
8. Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en el pulso.
9. Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillo, ligaduras)
10. Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etc.
11. Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas.

## **ENTONACIÓN**

1. Práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.
2. Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.
3. Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde.
4. Claves de sol en segunda y fa en cuarta.
5. Para el alumnado que estudie instrumentos musicales que requieran otras claves distintas, se realizarán ejercicios que contribuyan a la consolidación de las mismas.
6. Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples mayores, menores y justos, dentro y fuera del ámbito tonal.
7. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento, entre las que se incluyan algunas propias del patrimonio musical culto y popular de Andalucía.
8. Práctica de la lectura horizontal de clave de sol en segunda y fa en cuarta en el primer curso de las enseñanzas.
9. Práctica de la lectura horizontal y vertical de clave de sol en segunda, fa en cuarta en segundo curso de las enseñanzas.
10. Alteraciones y escala cromática en el segundo curso de las enseñanzas.
11. Identificación, conocimiento e interpretación de de los términos y signos que afectan a la expresión.
12. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa

## **AUDICIÓN**

1. Práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.
2. Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.
3. Reconocimiento auditivo de timbres básicos instrumentales, atendiendo a su naturaleza o familia.
4. Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples mayores, menores y justos, dentro y fuera del ámbito tonal.
5. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz.
6. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
7. Identificación, conocimiento e interpretación de de los términos y signos que afectan a la expresión.

## **TEORÍA**

Pentagrama, figuras de nota y silencio, líneas adicionales, líneas divisorias, compases simples y compuestos, signos de prolongación, síncopas y contratiempos, signos de repetición, escala, intervalos, agógica y dinámica.

Compases simples y compuestos, subdivisión, alteraciones, armadura, síncopas, signos de repetición, términos de movimiento, diminutivos y superlativos, adverbios, Grados de la escala, intervalos, equivalencias de compases, carácter, matiz, acorde mayor y menor.

### **3. 1 -Contenidos específicos de cada curso.**

## **CURSO PRIMERO**

### **RITMO**

-Lectura: Clave de sol en 2a, Clave de Fa en 4a.

-Subdivisión: corchea.

-Fórmulas rítmicas: desde la redonda hasta la semicorchea, corchea dos semicorcheas y viceversa, blanca con puntillo, síncopa y la negra con puntillo con sus silencios y las diferentes combinaciones entre ellas.

- Poner un texto a una frase musical y viceversa.

- Términos de agógica y dinámica.

## ENTONACIÓN

- Respiración, vocalización, emisión y fraseo.
- Interválica: mayores, menores y justos.
- Tonalidades: Do M y La m.
- Alteraciones.
- Práctica del canon.
- Canciones populares y rondó.
- Términos de agógica y dinámica.

## AUDICIÓN

a) Escucha comentada o analítica con o sin partitura con reconocimiento de:

- Instrumentos y timbre.
- Elementos rítmicos, melódicos y armónicos.
- Cadencias.
- Diferencia entre grave-agudo.
- Práctica de la audición interior.

b) Reproducción escrita y oral:

- Dictados rítmicos
- Dictados melódicos.
- Dictados rítmicos-melódicos: Do M, la m. Hasta la corchea en compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Identificación de: intervalos de 2a, 3a, 4a, 5a, 6a, 7a y 8a.
- Transcripción de canciones melódicas conocidas.
- Identificación de errores y diferencias entre el fragmento escrito y el escuchado.
- Retentiva.

## TEORÍA

Pentagrama, claves, figuras de nota y silencio, líneas adicionales, líneas divisorias, doble barra, compases 2 por 4, 3 por 4, 4 por 4, signos de prolongación: ligadura y puntillo, el calderón, signos de repetición, tonos y semitonos, intervalos: clasificación numérica, agógica y dinámica, alteraciones, el metrónomo, el diapasón.



## **CURSO SEGUNDO**

### **RITMO**

- Lectura: Clave de Fa en 4.
- Lectura Clave de Sol en segunda.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, y 6/8, 9/8 y 12/8.
- Grupos de valoración especial: Tresillo regular.
- Fórmulas rítmicas: Hasta la semicorchea en denominador 4 y 8; puntillo aplicado a la blanca, negra y corchea; polirrítmias sencillas. Diseños sincopados breves y muy breves, silencios entre grupos y contratiempos en el 6/8. En la subdivisión ternaria, ligaduras aplicadas a las negras y corcheas.
- En compases simples, puntillo aplicado a la corchea, negra con puntillo seguido de semicorcheas, síncopas utilizando corchea, negra, semicorcheas y viceversa, semicorchea- corchea ligadas a corcheas-semicorcheas.
- Poner un texto a una obra musical o viceversa.

### **ENTONACIÓN**

- Respiración, vocalización, emisión y fraseo.
- Interválica: mayores, menores y justos.
- Acordes: I, IV y V
- Tonalidades: DoM- la m, Sol M-mi m, Fa M-re m
- Escalas: Cuatro variantes mayores y menores
- Notas alteradas: sexto y séptimo grado de la escala
- Aplicación de términos de tempo, dinámica y carácter (expresión musical)
- Discriminación tímbrica.

## AUDICIÓN

a) De escucha comentada:

- Instrumentos y timbre.
- Elementos: rítmicos, melódicos y armónicos.
- Cadencias.

b) Reproducción escrita y oral:

- Dictados rítmicos: en compases simples, usar negra con puntillo y corchea, síncopas, corchea-negra con puntillo y silencios y semicorcheas. Compás 6/8 con negras con puntillo, negra-corchea, tres corcheas y sus silencios.
- Dictados melódicos: intervalos Mayores, menores y justos practicados durante el curso.
- Dictados rítmicos- melódicos: Do M-la m. Hasta la corchea en compases: 2/4, 3/4, 4/4. Notas alteradas: el séptimo grado en el modo menor.
- Identificación de: intervalos melódicos mayores, menores y justos
- Escalas: Do M, La m.
- Escribir dictados con melodías conocidas.
- Identificación de errores y diferencias entre el fragmento escrito y el escuchado.

## TEORÍA

Breve repaso del curso anterior. Compases simples y compuestos: numerador y denominador, subdivisión, acentuación de las partes y fracciones, alteraciones, armadura hasta 2 alteraciones, síncopas, signos de repetición, términos de movimiento, diminutivos y superlativos, adverbios, Grados de la escala, grados tonales y modales intervalos: clasificación, carácter, matiz, acorde mayor y menor, escalas Mayores y menores, semitono diatónico y cromático, el tresillo, clave de fa en 4a, tonalidad, modalidad, tonos relativos.

## **CURSO TERCERO**

### **RITMO**

- Compases 2/4,3/4, 4/4, 2/8, 3/8,4/8, 6/8, 9/8, 12/8.
- Grupos de valoración especial: tresillo, seisillo, dosillo, cuatrillo, cinquillo regulares. - Síncopa: corchea, negra, semicorchea, con algún silencio y alternando las diferentes combinaciones entre ellas.
- Grupo de 4 semicorcheas combinadas con su silencio.
- Tresillo de semicorcheas.
- Figuración: corchea silencio de semicorchea, semicorchea.
- En compases simples: corchea con puntillo, semicorchea, también con silencio y las diferentes combinaciones entre esas figuras.
- En compases compuestos ritmos alternando corcheas con semicorcheas.
- Síncopa: semicorchea, corchea, semicorchea.
- En compases compuestos corchea con puntillo y semicorcheas.
- Clave de fa

### **ENTONACIÓN**

- Obras de 0 a 2 alteraciones.
- Los 4 tipos de escalas diatónicas menores.
- Ampliación de los matices agógicos y dinámicos.
- Entonación de acordes.
- Canciones populares.
- Repertorio clásico.
- Entonación de todos los intervalos, excepto aumentados y disminuidos.

### **AUDICIÓN**

- Los 4 tipos de escalas menores.
- Reconocimiento tímbrico.
- Reconocimiento de compases.
- Canciones populares y clásicas.
- Reconocimiento de intervalos.
- Dictados hasta 2 alteraciones tanto en tonalidad Mayor como menor.

## TEORÍA

- Intervalos Mayores, menores, justos aumentados y disminuidos. Clasificación e inversión. - Tonalidad. Modalidad. Armadura con sostenidos y bemoles.
- Compases: numerador y denominador. Simples y compuestos.
- Grupos de valoración especial: tresillo, seisillo, dosillo y cuatrillo.
- Matices agógicos y dinámicos.
- Enarmonías.
- Nombre de los grados de la escala. Grados tonales y grados modales. - Tipos de escala menores.
- Articulaciones, acentuaciones.
- Acordes Mayores y menores.
- Claves de Sol en 2a, Fa en 4a y Do en 3a.

## CURSO CUARTO

### RITMO

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/2, 4/2, 2/8, 3/8, 4/8, 6/8, 9/8, 12/8, 6/4, 9/4, 12/4.
- Grupos de valoración especial: tresillo regular, seisillo, dosillo, cuatrillo.
- Figuración: fusa combinada con semicorchea, con corchea con puntillo y con negra con doble puntillo.
- Equivalencias: negra = negra, negra con puntillo = negra con puntillo, negra = negra con puntillo y viceversa, corchea = corchea, corchea = negra y viceversa.
- Síncopa: corchea, negra y 4 fusas.
- El tresillo de negras.
- En compases compuestos: corchea semicorchea, semicorchea y corchea y las diferentes combinaciones con sus respectivos silencios.

### ENTONACIÓN

- Tonalidades hasta 4 alteraciones.
- Canciones populares.

## AUDICIÓN

- Dictados con las dificultades rítmico-melódicas del curso.

## TEORÍA

- Intervalos Mayores, menores, justos aumentados y disminuidos, clasificación e inversión. - Tonalidades con todas las alteraciones.
- Dobles alteraciones.
- Tonalidades vecinas o relativas.
- Compases: función del numerador y denominador.
- Equivalencias.
- Grupos de valoración especial: tresillo, seisillo, dosillo y cuatrillo. - Matices agógicos y dinámicos
- Enarmonías.
- Los 4 tipos de escala diatónica Mayores y menores.
- Acordes Mayores y menores.
- Grados de la escala. Grados tonales y grados modales.
- Doble puntillo.
- Claves: relación de las claves entre sí.
- Escala cromática.

## **4.- Metodología**

Se propiciará el aprendizaje significativo para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por el alumnado.

Se pretende priorizar en todos los aspectos el desarrollo de la entonación y de la audición, por la importancia que, en cuanto a la sensibilización musical, entraña, pues es la voz nuestro medio de expresión y el oído la base de la recepción musical.

De esta forma, los ejercicios rítmicos serán igual de eficaces y más fáciles de recordar si llevan implícita una simple melodía construida desde dos sonidos o ejercicios escalísticos o acordales que vayan introduciendo al alumnado en la entonación propia de su nivel y que, a la vez, propicien el comienzo de unas bases tonales. La memorización de fragmentos musicales y la posterior reproducción vocal favorece la interiorización de los sonidos y una mejora, tanto en el reconocimiento de los sonidos de los dictados musicales, como en la expresión musical.

Asimismo, es necesario ayudarse de canciones infantiles y propias del folclore andaluz, sin olvidar el ambiente sonoro y joven que rodea al alumnado. Se ha de seleccionar y utilizar todo tipo de material sonoro, siempre que posea una indiscutible calidad y que ayude a conectar y transmitir el gusto y el interés por la música.

Aunque existen muchos métodos y no todos los alumnos y alumnas poseen las mismas características, es el profesorado quien ha de seleccionar las mejores propuestas y aplicarlas a cada clase, definiendo su propia pedagogía, lo que unido a su buen criterio, le permita escoger los recursos didácticos más propios para cada fin, incluyendo las nuevas tecnologías.

## **5- Criterios generales de evaluación en enseñanzas básicas**

La evaluación será continua, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo. A lo largo del curso se harán todas las pruebas que sean necesarias para la correcta evaluación del proceso.

- Imitar estructuras rítmicas y melódicas breves con la voz y/o con percusiones.
- Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
- Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.
- Se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico.
- Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.
- Este criterio tiene por objeto lograr una correcta interiorización del pulso que permita al alumno o alumna una adecuada ejecución individual o colectiva.
- Ejecutar instrumentalmente, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.
- Con este criterio se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tiempo establecido
- Aplicar un texto a un ritmo sencillo y viceversa.
- Se trata de evaluar la capacidad del alumno o alumna para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
- Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.
- Se trata de verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente.
- Entonar melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento.
- Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno o la alumna para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando una respiración adecuada a las indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, este no reproducirá la melodía. Se trabajarán melodías tonales de hasta 2 alteraciones, pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a tonos vecinos.
- Entonar intervalos melódicos mayores, menores y justos en un registro medio
- Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno
- Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado
- Se pretende estimular la capacidad creativa del alumnado aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.
- Improvisar melodías tonales breves.

- Se pretende comprobar la asimilación por parte del alumno o alumna de los conceptos tonales básicos.
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
- Así se evalúa la capacidad del alumnado para interiorizar para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.
- Improvisar individualmente o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
- Se pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.
- Leer obras o fragmentos sencillos a primera vista con fluidez y comprensión
- Se pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Leer algunas obras representativas del patrimonio musical culto y popular vocal de Andalucía.
- Se trata de evaluar la progresión del alumnado en su capacidad para entonar e interpretar las melodías del repertorio musical.
- Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje.
- Se valorará en qué medida el alumnado sigue las instrucciones del profesorado, identificando los aciertos y los errores en su aprendizaje y elaborando planes para solucionarlos.
- Participar con interés y respeto en las actividades de clase con una actitud reflexiva y espíritu crítico.
- Se valorará en qué medida el alumnado coopera activamente con el resto de los componentes del grupo y se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.



## **5. 1 -Criterios de evaluación específicos de cada curso**

A comienzo de curso se hará una exploración inicial para saber el punto de partida y poder incidir en la mejora individual y del grupo.

Los criterios de evaluación para 1o y 2o están reflejados en el punto 5.

Los criterios de calificación de 3o y 4o están reflejados en el punto 5.

## **5. 2 -Criterios de calificación.**

La calificación se establecerá de acuerdo con los siguientes criterios:

1. asimilación de contenidos, conocimientos y su aplicación
2. consecución de los objetivos.

En **enseñanzas básicas** cada bloque de la asignatura se valorará con un 25% de la calificación total. El ritmo, la entonación y el dictado, se trabajarán y evaluarán diariamente, a través de ejercicios realizados en clase.

Se deberá haber alcanzado los objetivos mínimos en educación rítmica y teórica obligatoriamente para aprobar. En entonación y dictado se podrá estar por debajo de estos en una de las áreas, siempre que se alcance un 25% mínimo de su valor, ya que si las dos están suspensas no se aprobará el curso.

## **6. Niveles mínimos exigibles.**

### **Curso 1º**

#### **RITMO.**

- Lectura medida en clave de sol y fa en 4ª.
- Figuras: hasta las semicorcheas en grupos de cuatro.
- Compases: 2/4, 3/4 y 4/4.

#### **ENTONACIÓN.**

- Tonalidades de Do M y La m.
- Nociones básicas de fraseo, expresión, matiz y modificaciones del movimiento
- Lecturas entonadas en clave de sol con las dificultades rítmicas anteriores.

#### **AUDICIÓN.**

- Dictado melódico-rítmico con las tonalidades de Do M y La m, en 2/4, 3/4 y 4/4 hasta la corchea y su silencio.

#### **TEORÍA.**

- Pentagrama
- Figuras de las notas y silencios.
- Líneas adicionales.
- Líneas divisorias.
- Compases: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Signos de prolongación.
- Escalas de Do M y La m. Tonos y semitonos. Alteraciones.
- Numeración de intervalos

## **Curso 2º**

### **RITMO.**

- Lectura medida en clave de sol y fa en 4a.
- Tresillo de corcheas y síncopas y contratiempos breves en los compases: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Compases de 6/8, 9/8 y 12/8, hasta la corchea y su silencio.

### **ENTONACIÓN.**

- Tonalidad de Do M y La m. Semitono diatónico y cromático.
- Escalas de Do M, y La m en todas sus variantes.
- Práctica y reconocimiento de intervalos Mayores, menores y justos.
- Tonalidades de SolM, Mim, FaM y Rem.
- Lecturas entonadas en clave de sol y fa en 4a con las dificultades anteriores.

### **AUDICIÓN.**

- Dictados melódico-rítmicos en las tonalidades de Do M, La m, Sol M y Fa M. Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 con las dificultades anteriores.

### **TEORÍA.**

- Acordes tonales.
- Clasificación de los intervalos.
- Síncopas y notas a contratiempo.
- Armadura hasta 2 alteraciones.
- Escalas y variantes menores.
- Nombre de los grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

## **Curso 3º**

### **RITMO**

- Semicorchea, silencio de semicorchea y de corchea con puntillo en los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8 y 3/8.
- Compases de 2/8 y 3/8.
- Compases simples: tresillos y seisillos de semicorcheas.
- Compases compuestos: dosillos de corcheas y cuatrillos de semicorcheas.

### **ENTONACIÓN**

- Tonalidades hasta dos alteraciones en la armadura. - Escalas menores.
- Intervalos Mayores, menores y justos.

### **AUDICIÓN**

- Dictado melódico-rítmico en compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Tresillo de semicorcheas. Tonalidades hasta dos alteraciones.

### **TEORÍA**

- Clasificación de intervalos.
- Enarmonía y unísono.
- Acordes mayores y menores.
- Tonalidades.
- Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.
- Unísonos de las claves.

## **Curso 4º**

### **RITMO**

- Compases de 2/8, 3/8 y 4/8 (hasta la fusa sin incluir su silencio), 2/2 y 3/2 (hasta la corchea incluyendo su silencio) y 6/4 (hasta la corchea sin incluir su silencio).
- Cambios de compás. Equivalencias: parte = parte y figura = figura.
- Fórmulas rítmicas contenidas en un pulso: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.
- Fusas en compases con denominador 4 y 8.
- Doble puntillo.

### **ENTONACIÓN**

- Tonalidades hasta cuatro alteraciones en la armadura. - Tipos de escalas mayores y menores.
- Intervalos hasta la 8ª Justa.

### **AUDICIÓN**

- Dictados con las dificultades rítmico-melódicas del curso.

### **TEORÍA**

- Intervalos: clasificación e inversión.
- Tonalidades.
- Tipos de escalas Mayores y menores.
- Dobles alteraciones.
- Enarmonías.
- Acordes.
- Grados de la escala.
- Cambios de compás de parte = parte y figura = figura entre 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8. - Compases de 2/2, 3/2, 4/2, 6/4, 9/4, 12/4, 2/8, 3/8 y 4/8.
- Abreviaciones y repeticiones.

## **7. -Promoción del alumnado.**

El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo en una materia. Si promociona con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.

La evaluación y calificación de las materias pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

## **8. Prueba de acceso a profesional.**

La prueba de acceso a profesional constará de los siguientes ejercicios

1. Prueba teórica con los contenidos de la programación de todo el grado elemental
2. Prueba de ritmo en clave de sol y fa en cuarta con los contenidos que aparecen en la programación de todo el grado elemental.
3. Prueba de entonación con una armadura de hasta cuatro alteraciones y con la materia que aparece en la programación de todo el grado elemental.
- 4 Prueba de dictado a una voz con una armadura de hasta dos alteraciones y con la materia que aparece en la programación de todo el grado elemental.

El tiempo de estudio para las pruebas de ritmo y entonación será de 20 minutos en total para las dos.

En la prueba de dictado se dará el La del diapasón, la escala, el arpeggio y la cadencia de la tonalidad; si fuera modo menor se tocará la escala melódica. También se dará la velocidad del pulso. A continuación se tocará el dictado entero dos veces y luego por fragmentos que serán repetidos entre 4 y 6 veces. En cada ocasión que se inicie un nuevo fragmento se enlazarán con el anterior, tocando los dos fragmentos dos veces. Finalmente el dictado se oirá entero en dos ocasiones más.

## 8.- Recursos didácticos.

### 8. 1.-Relación de obras y estudios.

El libro para enseñanzas básicas es *Lenguaje musical* de RCM.s y para Enseñanzas Profesionales es *Bourdeaux IV B* y *Laz 3o* para 1o, *Bourdeaux V* y *Laz 4o* para 2o, complementando con *el Lenguaje Musical melódico* de G. Robles para los dos cursos de Enseñanzas Profesionales.

### 8. 2- Recursos del aula.

Pizarras, mesas, sillas, metrónomos, borradores, rotuladores de pizarra, equipos de música y pianos.

## 9.-Atención a la diversidad.

### 9. 1. Medidas de atención a la diversidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Uno de los retos fundamentales que se le plantea al profesorado es el de dar una respuesta comprensiva a las distintas necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas.

La atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente ordinaria. El **Decreto 241/2007, de 4 de septiembre**, nos dice en el artículo 4, epígrafe 3, que el currículo de las enseñanzas profesionales de música se orientará a: “.....d) *Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado*”.

Se trata en definitiva de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad de los alumnos y alumnas. El problema concierne, sobre todo, a la forma de enseñar y de organizar el aula, así como a la capacidad de ajustar la actuación del profesor a lo que son capaces de aprender los alumnos, sin renunciar a los objetivos previstos para la etapa, ciclo o curso.

Para llevar a cabo este tipo de tareas en el marco del aula ordinaria, las programaciones de cada profesor deberían incluir determinados aspectos que contemplen, de forma anticipada, el tratamiento de la diversidad en el seno de la clase. Es decir, es conveniente planificar un conjunto de actuaciones posibles que, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitan dar respuesta a las diversas situaciones que presenten los alumnos del grupo. Ello supone tener presente este aspecto en relación con los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación.

Esta diversidad, (en nuestras enseñanzas) vendrá dada por **diferentes motivos**:

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales. Son aquellos alumnos que requerirán por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas especiales (alumnos con hiperactividad, déficit de atención, dislexia, invidentes, etc.) Alumnos con condiciones personales especiales (alumnos que hayan sufrido un trauma como la pérdida de un ser querido, alumnos con problemas en el seno familiar, etc.).

Alumnos que se incorporan al sistema educativo con deficiencias o carencias. Circunstancia que se puede dar más frecuentemente en el 1o curso de Enseñanzas Profesionales, ya que a este curso acceden mediante una prueba de acceso alumnos con una formación muy variada y de procedencia heterogénea.

Alumnos con altas capacidades intelectuales. Se debe valorar de forma temprana las necesidades de estos alumnos, y adoptar planes de actuación adecuados a dichas necesidades, de lo contrario el interés de estos alumnos puede decaer, ya que superan el ritmo de aprendizaje de sus compañeros. Dependiendo del grado de brillantez del alumno en cuestión que tengamos, tenemos mecanismos para satisfacer ese ritmo de aprendizaje mayor, ya que puede ampliarse de curso. Para ello, el tutor del alumno se reunirá con el equipo educativo de este, y si en las demás asignaturas muestra esa misma diferencia respecto a sus compañeros, se le aconsejará a los padres del alumno esa posibilidad de ampliación, para lo cual el alumno solicitará, con el visto bueno del equipo educativo y dentro del primer trimestre del curso la ampliación, pasando a asistir únicamente a las clases del curso superior.



En todos los casos, la identificación y valoración se hará lo más tempranamente posible.

Para todos ellos, deberemos confeccionar adaptaciones y diversificaciones no significativas para facilitar a todos la consecución de los fines establecidos, y mecanismos de recuperación, si se requieren.

Esto supone por parte del profesor, un análisis y una reflexión sobre el alumno, elaborando un programa de actuación docente abierta y flexible. El mejor método de enseñanza para unos alumnos puede no serlo para otros. Las adaptaciones que puedan hacerse a la metodología didáctica son el recurso más eficaz a la hora de enfocar determinados contenidos y ante la existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos. Si es necesario se deben adoptar estrategias como:

Modificación del tiempo de los aprendizajes.

Adecuación de la ayuda pedagógica

Adecuación metodológica

Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de sus alumnos.

El trato, la exigencia, el diseño de ejercicios y la elección de la materia deberá por tanto amoldarse a sus características y necesidades reales de aprendizaje, para favorecer de esta manera su autoestima al verse recompensados por la consecución de los objetivos marcados. Por ello, para atender a esta diversidad utilizaremos la variedad del repertorio para adaptarnos a los distintos ritmos y circunstancias, actividades de ampliación, mayor número de sesiones, etc.

Para lograr esto, habremos de distinguir claramente los contenidos que sean básicos de los que se consideren complementarios, entendiendo por básico un contenido que resulte imprescindible para aprendizajes posteriores y/o contribuya al desarrollo de capacidades básicas y/o que posea una gran funcionalidad.

Asimismo la determinación de contenidos básicos/complementarios debe ir acompañada de una reflexión sobre el grado de dificultad de unos y otros, con el fin de prevenir problemas de aprendizaje prestando mayor atención a los que sean más complejos y además resulten esenciales por algunas de las razones indicadas.

Tanto la selección de contenidos básicos, como la determinación del grado de dificultad facilitan el tratamiento de la diversidad en el aula, ya que permite establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todos los alumnos. Esto no supone necesariamente que el conjunto de alumnos haya de lograr los mismos aprendizajes y en igual grado para todo tipo de contenidos.

## **10.- Temas transversales.**

### **10. 1. Educación moral y cívica**

- Participar en actividades musicales con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia como miembro de un grupo del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- Adquirir las competencias dialógicas que predisponen al acuerdo justo y a la participación democrática.
- Comprender, respetar y construir normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva.

### **10. 2. Educación para la paz**

- Tolerancia y respeto por las formas de expresión y las capacidades vocales, instrumentales, de movimiento, auditivas... de los compañeros y compañeras.
- Apertura y respeto por las manifestaciones musicales de otras culturas.
- Estimular el afrontamiento y utilización de las formas de resolución no violenta de los conflictos.
- Refuerzo del sentimiento grupal y de comunidad.

### **10. 3. Educación para la igualdad de oportunidades entre los dos sexos.**

- Valoración del papel de las mujeres en la producción musical.
- Conocimiento de las aportaciones de las mujeres en la Historia de la Música.
- Análisis del contenido sexista de las tradiciones populares.
- Estimular la cooperación entre alumnos y alumnas, confrontándoles con sus propios estereotipos.

### **10. 4. Educación para el consumo.**

- Tomar conciencia de la propia condición de consumidor musical, sus derechos y obligaciones como tal.

- Dotar a los alumnos de procedimientos que les permitan investigar la realidad y profundizar en las formas más adecuadas para la utilización, uso y disfrute de los bienes, productos y servicios musicales que se ofertan en el mercado, haciendo posible la autonomía a la hora de elegir.
- Potenciar las actitudes críticas ante el consumismo, la degradación ambiental y los fenómenos que le impidan comportarse de forma consciente.
- Respeto ante las normas que rigen la convivencia armónica y saludable.

### **10. 5. Educación ambiental.**

- Fomentar actitudes respetuosas con el medio ambiente en relación con el uso adecuado del sonido.

### **10. 6. Educación para la salud**

- Valorar la importancia del silencio como elemento de armonía en relación con uno mismo y con los demás.
- Fomentar la práctica del deporte para el propio beneficio personal e instrumental.

## **11.- Actividades Complementarias.**

Asistencia a audiciones y conciertos organizados por el centro.